



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub-dependencia	SG
Oficina	
No. de oficio	SG/2626 /2016.
Expediente	
Asunto:	SE REMITE INFORME BIMESTRAL AVGM

Morelia, Michoacán, a 14 de septiembre del 2016.

**ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE.**

Estimada Comisionada:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 9 y 18 fracciones I y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 23 fracción IV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como por el artículo 29 fracción II de la Ley por una vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán, y en respuesta a su oficio número CNPEVM/1060/2016 de fecha 24 de agosto del año en curso, por este conducto me permito remitir anexo al presente oficio el informe correspondiente a las acciones realizadas por el Gobierno Estatal durante el periodo comprendido del 27 de junio al 27 de agosto del año en curso.

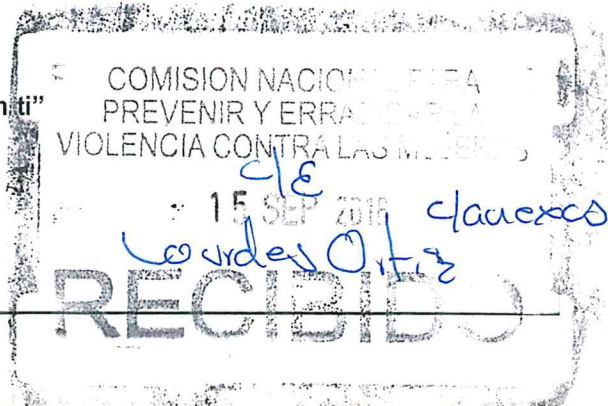
El informe que se detalla a continuación es el resultado del trabajo coordinado de todas las dependencias gubernamentales vinculadas con la atención y cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Michoacán. Asimismo, me permito mencionar que las acciones informadas van acompañadas de la evidencia o constancia correspondiente para acreditar su cumplimiento.

Igualmente, comunico que el citado informe relaciona en primer término cada una de las acciones implementadas por medida en orden de mención en la Declaratoria y posteriormente, se anexa un desglose de las acciones realizadas en cada una de las nueve propuestas atendiendo a las observaciones y al análisis realizado por el grupo de trabajo mismas que se informaron al Ejecutivo Estatal mediante el Dictamen que acompaña la Declaratoria y que se han venido atendiendo de manera conjunta.

No omito mencionar que desde la emisión de la Alerta de Violencia de Género en el Estado, el Ejecutivo Estatal notificó a los 14 Ayuntamientos formalmente la emisión de la Declaratoria y el Dictamen correspondiente y desde ese momento a la fecha se han celebrado diversas reuniones de trabajo con los Presidentes Municipales, presididas todas ellas por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado. Por lo anterior, el Ejecutivo del Estado ha venido acompañando a los Ayuntamientos para el cumplimiento de la Declaratoria y se han recibido informes de sus acciones en esta Secretaría a mi cargo, de acciones realizadas durante estos dos meses.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

“Michoacán está en ti”





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno	
Sub-dependencia	SG	
Oficina		
No. de oficio	SG/	/2016.
Expediente		
Asunto:		

Sin embargo, toda vez que los mismos se enviaron sin evidencias y con criterios diversos, dejo a su consideración su envío inmediato o bien, que se hagan llegar en el transcurso del presente mes de manera completa, con evidencias y unificados con el informe del Ejecutivo Estatal. Lo anterior, con la finalidad de que el grupo de trabajo pueda estudiar dichos informes de la manera más sencilla posible.

Finalmente, reitero a usted el compromiso de este gobierno de atender puntualmente todas las medidas y recomendaciones y quedamos en espera de las observaciones y orientaciones que el grupo interdisciplinario realice respecto a los programas, protocolos y en general de todas las acciones y evidencias que se anexan al presente informe.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE
 MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. ADRIÁN LOPEZ SOLÍS

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

C.c.p. Ing. Silvano Aureoles Conejo. Gobernador del Estado. Para su superior conocimiento.
 C.c.p. Mtra. Fabiola Alanís Sámano. Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres Michoacanas. Para su conocimiento.
 C.c.p. Archivo / Minutario.

“Michoacán está en ti”